



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

28

MORENO, 07 DIC 2018

VISTO el Expediente N° UNM:0000635/2013 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 18/13, se aprobó el Programa de la asignatura: IMPOSICIÓN A LA RENTA Y AL PATRIMONIO (1435), del ÁREA: IMPUESTOS, correspondiente al CICLO INICIAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente,

ay
6

aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 26 de octubre de 2018, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

del Ciclo Lectivo 2020, la Disposición UNM-DEYA N° 18/13.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura: IMPOSICIÓN A LA RENTA Y AL PATRIMONIO (1435), del ÁREA: IMPUESTOS, correspondiente al CICLO INICIAL de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEYA N° **28-18**

CM

Lic. PABLO A. TAVILLA
DIRECTOR-DECANO
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

28

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: IMPOSICIÓN A LA RENTA Y AL PATRIMONIO (1435)

Carrera: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 475/18)¹

Área: Impuestos

Trayecto curricular: Ciclo inicial de la Carrera de Contador Público Nacional

Período: 1° y 2° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2020

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la Asignatura: Alejandro OTERO

Programa elaborado por: Daniel Omar SCARAMUCCIA, Germán A. LÓPEZ TOUSSAINT y Alejandro OTERO

FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) se propone formar un Contador Público Nacional con un perfil profesional amplio que satisfaga los requerimientos que se expresan en el perfil del título, que además, comprenda el necesario equilibrio que debe existir entre el interés particular de las organizaciones y el interés público; que desarrolle un criterio ético y de responsabilidad social y ambiental y un compromiso con el bien común. La formación que se propone apunta a profesionales capaces de desenvolverse en todo tipo de organizaciones públicas, privadas y/o del tercer sector, brindando las herramientas necesarias para comprender sus diferencias y especificidades en la formulación y gestión de sus objetivos y la comprensión de los desafíos y contextos en que se desenvuelven.

En este sentido, la formación del Contador Público Nacional de la UNM apunta también a capacitar al alumno para actuar en el ámbito público y en las administraciones tributarias, así como también, en el ámbito privado, asesorando y prestando servicios a los agentes económicos, en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria y en

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional en trámite.

W7

6

la planificación fiscal, sin perder de vista el objetivo social de dicha tarea.

En función a este perfil de aptitudes, se trata la Imposición a la Renta y al Patrimonio con un criterio dinámico, crítico y analítico de la normativa y la jurisprudencia en virtud de las frecuentes fluctuaciones que hacen que su capacitación incluya motivaciones de actualización continua a lo largo del ejercicio profesional.

Por lo expuesto, Imposición a la Renta y al Patrimonio pone su acento en los objetivos que seguidamente se detallan:

OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir los conocimientos necesarios para la comprensión y determinación de los impuestos a la renta y al patrimonio vigentes en el sistema tributario argentino.
- Conocer los conceptos básicos referidos a la incidencia de los impuestos a la renta y al patrimonio en operaciones internacionales.
- Desarrollar las competencias para desenvolverse profesionalmente contando con los elementos necesarios para la resolución de casos concretos y el asesoramiento en la materia.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Imposición sobre las rentas y el patrimonio. Concepto económico y jurídico de renta y patrimonio. Elemento objetivo, subjetivo, temporal y espacial. Hecho Imponible. Fuente y residencia o domicilio. Imputación al año fiscal. Exclusiones del objeto y exenciones. Categorías de renta. Personas humanas, sucesiones indivisas, personas jurídicas, sociedades y otros sujetos asimilados a tales. Tributación sobre el salario. Precios de transferencia. Impuestos al patrimonio global, impuesto sobre los bienes personales. Impuesto inmobiliario. Tributación internacional. Convenios para evitar la doble imposición internacional. Jurisdicciones de baja o nula tributación y/o no cooperantes. Normas y recomendaciones anti-elusivas.

by

6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

28

PROGRAMA

UNIDAD TEMÁTICA Nro. I: IMPOSICION A LA RENTA

Temas a desarrollar

I. IMPOSICIÓN A LA RENTA: ASPECTOS TEÓRICOS, ECONOMICOS Y FISCALES

Aspectos Teóricos

1. Concepto de ganancia o renta. Teoría de la renta - producto o renta incremento patrimonial o renta ingreso o del balance
2. Tipos de imposición: sistema indiciario, cedular o analítico, global y mixto
3. Objeto del impuesto. Hecho imponible. Aspecto material, subjetivo, temporal y espacial del H.I.
4. Concepto de renta universal, rentas de fuente argentina y extranjera. Su gravabilidad según se trate de personas no residentes o residentes en el país. Criterio de renta mundial.
5. Sujetos. Diferentes tipos.
6. Exenciones, análisis integral.
7. Año fiscal, ejercicios irregulares.
8. Criterios de imputación. Criterios: de lo devengado, de lo devengado exigible y de lo percibido.
9. Tratamiento de los quebrantos. Análisis integral.
10. Conceptos de ganancia bruta, ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto.
 - 10.1. Ganancia bruta. Análisis integral.
 - 10.2. Ganancia neta. Documentación del gasto. Salidas no documentadas. Incrementos Patrimoniales no justificados. Otras presunciones.
 - 10.3. Ganancia neta sujeta a impuestos, deducciones personales, deducciones generales y especiales de las cuatro categorías.
 - 10.4. Quebrantos impositivos. Absorción entre cada una de las cuatro categorías.

BIBLIOGRAFIA BASICA

REIG, Enrique J., Gebhardt, Jorge y Malvitano, Rubén H.,
IMPUESTO A LAS GANACIAS, Capítulos I a VI, Ediciones Errepar,
Buenos Aires, - 2011.
GARCIA VIZCAINO, Catalina, DERECHO TRIBUTARIO TOMO III CAP. XI
Editorial Depalma 1998.

6

DUE, John F., ANALISIS ECONOMICO DE LOS IMPUESTOS PARTE III
Editorial El Ateneo Tercera Edición 1972.

UNIDAD TEMÁTICA Nro. II: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. RENTAS DE PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTA CATEGORIA.

Temas a desarrollar

II.1. Rentas De Primera Categoría

- 1.1. Determinación de la renta bruta.
- 1.2. Impuestos y expensas a cargo del locatario mejoras introducidas por este.
- 1.3. Valor locativo presunto, ficción tributaria, precio de mercado.
- 1.4. Cesión en locación, usufructo, uso, habitación, anticresis, superficie u otros derechos reales. Precio inferior al corriente, cesión a título gratuito.
- 1.5. Arrendamiento en especie. Sublocación.
- 1.6. Deducciones especiales. Conservación y mantenimiento, impuestos, tasas, sus multas. Amortización de inmuebles. Intereses hipotecarios y otros. Pérdidas extraordinarias. Deducciones en la Sublocación. Otras deducciones.

II.2. Rentas de Segunda Categoría.

- 2.1. Renta bruta, normas generales.
- 2.2. Deducciones de quebranto de capital. Análisis.
- 2.3. Dividendos de acciones, análisis integral. Impuesto cedular.
- 2.4. Rescate de acciones.
- 2.5. Derechos de suscripción, derechos del fundador.
- 2.6. Intereses, cómputo y análisis en diferencias de pases.
- 2.7. Intereses, rendimientos, descuentos o primas de emisión. Impuesto cedular.
- 2.8. Beneficios o participaciones en seguros de vida y de retiros.
- 2.9. Instrumentos y/o contratos derivados.
- 2.10. enajenación de acciones, valores representativos y certificado de depósito de acciones y demás valores, cuotas y participaciones sociales -incluidas cuota partes de fondos comunes de inversión y certificado de participación de fideicomisos y cualquier otro derecho sobre fideicomisos y contratos similares -, monedas digitales, títulos, bonos y demás valores, enajenación de inmuebles o transferencia de derechos sobre inmuebles. Impuesto cedular.

cmg

6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

2.11. Deducciones especiales y conceptos deducibles. Tratamiento de las regalías y rentas similares de películas cinematográficas. Rentas vitalicias.

II. 3. Rentas de Cuarta Categoría

3.1. Renta Bruta.

3.1.1. Remuneraciones en dinero o en especie.

3.1.2. Remuneraciones del desempeño de cargos públicos en todos los niveles de gobierno, tanto en los poderes ejecutivos como legislativos. Caso especial de los magistrados, funcionarios y empleados del poder judicial.

3.1.3. Compensaciones por viáticos, movilidad, representación y otros conceptos.

3.1.4. Ventajas especiales para empleados de compañías extranjeras.

3.1.5. Indemnizaciones. Participación en cobros originados en denuncia.

3.1.6. Caso especial, retribución en las desvinculaciones de directivos y ejecutivos de empresas, limitación de la exención.

3.1.7. Pago en bienes o en acciones de la empresa.

3.1.8. Gravámenes tomados a su cargo por el empleador.

3.1.9. Honorarios renunciados, reducidos o participados.

3.2. Renta Neta. Concepto y deducciones.

3.2.1. Deducciones cuando no existe relación de dependencia (profesiones liberales, etc.)

3.2.2. Deducciones cuando existe relación de dependencia.

3.2.3. Beneficiarios extranjeros de rentas del trabajo personal. Gastos deducibles.

3.3. Otros tributos sobre salarios

3.3.1. Características generales de su determinación. Afectaciones específicas.

3.3.1. Su deducción de la renta sujeta a impuesto a las ganancias.

BIBLIOGRAFIA BASICA

REIG, Enrique J., Gebhardt, Jorge y Malvitano, Rubén H., IMPUESTO A LAS GANACIAS, Capítulos IX, X y XVIII, Ediciones Errepar, Buenos Aires, - 2011.

GARCIA VIZCAINO, Catalina, DERECHO TRIBUTARIO TOMO III CAP. XI Editorial Depalma 1998.

JARACH, Dino, Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Parte pertinente Editorial Cangallo 1993 o Editorial Depalma ultima edición.

Cuy

6

DUE, John F., ANALISIS ECONOMICO DE LOS IMPUESTOS PARTE III editorial El Ateneo Tercera Edición 1972.

CELDEIRO, Ernesto C. Impuesto a las Ganancias- Explicado y Comentado. ERREPAR, 2012

UNIDAD TEMÁTICA Nro. III: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. RENTAS DE TERCERA CATEGORIA. LIQUIDACIÓN GENERAL DEL IMPUESTO

Temas a desarrollar

III.1. Renta de tercera categoría. Aspectos generales. Determinación, concepto de rédito neto.

- 1.1. Definición legal. Forma del balance impositivo.
- 1.2. Características especiales de su manifestación en sociedades de capital
 - 1.2.1. Distribución de bienes a los accionistas como dividendos o utilidades. Caso especial cuando se trate de rescate de acciones.
 - 1.2.2. Primas de emisión de acciones y de suscripción de cuotas de capital.
- 1.3. Características especiales de su manifestación en sociedades de personas
 - 1.3.1. Retiro de mercaderías o bienes en general por los socios.
 - 1.3.2. Adjudicación de bienes a los socios en caso de rescate de cuotas de capital.
 - 1.3.3. Sueldos e intereses de socios.
- 1.4. Rédito neto. Deducciones especiales de la Tercera Categoría.
 - 1.4.1. Conceptos deducibles conforme.
 - 1.4.2. Extensión y adecuación de las deducciones.

III.2. Amortizaciones

- 2.1. Bienes amortizables. Valor original amortizable.
 - 2.1.1. Bienes adquiridos en el país.
 - 2.1.2. Bienes importados.
 - 2.1.3. Distinción entre mejora y reparación.
 - 2.1.4. Distinción entre bienes de uso amortizables y bienes de cambio. Los envases.
 - 2.1.5. Transformaciones, ventas y fusiones.
- 2.2. Sistema adoptado.
 - 2.2.1. Sistema general. Contabilización de las amortizaciones.
 - 2.2.2. Tabla de vida útil, coeficientes.
 - 2.2.3. Amortizaciones de inmuebles

by
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

- 2.2.4. Bienes cedidos en leasing, automóviles y otras cuestiones especiales.
- 2.3. Perdida, desuso venta y reemplazo de bienes amortizables.
- 2.4. Amortización de bienes agotables

III.3. Valuación de las mercaderías en los inventarios

- 3.1. Métodos generales de valuación.
- 3.2. Normas particulares para la valuación de inmuebles, bienes de cambio fuera de moda, deteriorado, etc. Ganadería, cereales y sementeras.
- 3.3. Los precios de transferencia, análisis teórico. Los métodos aplicables.
- 3.4. Análisis y técnicas de ajustes de los inventarios.

III.4. Malos Créditos.

- 4.1. Origen y justificación de la incobrabilidad.
- 4.2. Justificación de la incobrabilidad. Correspondencia con el ejercicio.
- 4.3. Índices de incobrabilidad admitidos por la ley del rito.
- 4.4. Métodos generales para su imputación.
- 4.5. Sistema de la previsión.
- 4.5.1. Constitución original del fondo y deducción en el primer año.
- 4.5.2. Deducción en los años subsiguientes.
- 4.5.3. Deducción en el año de abandono del sistema.

III.5. Otras previsiones, para despidos y para reservas matemáticas.

- 5.1. Previsiones para despidos. Porcentaje propio de la empresa y porcentaje fijo. Uso de la previsión, requisitos formales.
- 5.2. Previsiones para reservas matemáticas. Disposiciones legales y consideraciones generales.

III.6. Inflación e impuesto a las ganancias.

- 6.1. Ajuste por coeficientes del costo computable y las amortizaciones.
- 6.2. Ajuste por inflación.
- 6.2.1. Sujetos comprendidos.
- 6.2.2. Metodología de aplicación.
- 6.2.3. Revalúo impositivo y revalúo contable, efectos.
- 6.2.4. Comparación del ajuste por inflación contable y el impositivo.

III.7. Liquidación, ingreso y retenciones del impuesto.

Cuy
6

- 7.1. Alícuotas aplicables, progresividad de alícuotas del impuesto argentino.
- 7.2. Anticipos de impuesto, su tratamiento.
- 7.3. Retenciones.
 - 7.3.1. Sistema de retenciones en la fuente. Obligaciones legales y responsabilidad.
 - 7.3.2. Plazos, formas de ingreso y constancia a entregar al beneficiario.
 - 7.3.3. Retenciones sobre las rentas de cuarta categoría, en particular la aplicable a empleados en relación de dependencia.
 - 7.3.4. Retenciones sobre otras rentas abonadas a beneficiarios del país.

BIBLIOGRAFIA BASICA

REIG, Enrique J., Gebhardt, Jorge y Malvitano, Rubén H., IMPUESTO A LAS GANACIAS, Capítulos XI a XVII, Ediciones Errepar, Buenos Aires, - 2011.

GARCIA VIZCAINO, Catalina, DERECHO TRIBUTARIO TOMO III CAP. XI Editorial Depalma 1998.

JARACH, Dino, Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Parte pertinente Editorial Cangallo 1993 o Editorial Depalma ultima edición.

DUE, John F., ANALISIS ECONOMICO DE LOS IMPUESTOS PARTE III editorial El Ateneo Tercera Edición 1972. CELDEIRO, Ernesto C. Impuesto a las Ganancias- Explicado y Comentado. ERREPAR, 2012

UNIDAD TEMÁTICA Nro. IV: IMPOSICION A LOS PATRIMONIOS

Temas a desarrollar

IV.1. IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES.

- 1. Características, hecho imponible. Sujetos pasivos, exenciones.
 - 1.1. Características, efectos económicos. Forma anómala de imposición.
 - 1.2. Hecho imponible. Aspecto material, subjetivo, objetivo y espacial.
 - 1.3. Sujetos pasivos.
 - 1.4. Exenciones.
 - 1.5. Mínimo no imponible.
 - 1.6. Destino del gravamen.
- 2. Determinación de la base imponible.

any

6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

- 2.1 Determinación de la B.I. bienes situados en el país, usufructo de inmuebles, depósitos, créditos y existencias en moneda. Objetos de arte en general y suntuarios en particular, otros bienes. Objetos personales y del hogar. Títulos públicos, acciones de Soc. Anónimas (efectos y distorsiones económicas) y en comandita, demás títulos valores. Participaciones en el capital (activo menos pasivo) de cualquier tipo societario o explotaciones unipersonales. Bienes de uso. Bienes situados en el exterior. Bienes adquiridos a título gratuito. Operaciones de tiempo compartido, generalidades al respecto.
- 2.2 Análisis de variaciones patrimoniales.
- 2.3 Alícuotas.
- 2.4 Pago a cuenta.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- GARCIA VIZCAINO, Catalina DERECHO TRIBUTARIO TOMO III CAP. XII Editorial Depalma 1998.
- JARACH Dino, Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Parte VIII pertinente Editorial Cangallo 1993 o Editorial Depalma ultima edición.
- DUE, John F., ANALISIS ECONOMICO DE LOS IMPUESTOS PARTE V Editorial El Ateneo Tercera Edición 1972. GEBHARDT, Jorge, Bienes Personales, ERREPAR, 2012

IV.2. IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FISICAS Y SUCESIONES INDIVISAS.

1. Características, hecho imponible. Sujetos pasivos, exenciones. Vigencia de su aplicación.
- 1.1. Características, efectos económicos.
- 1.2. Hecho imponible. Aspecto material, subjetivo, objetivo y espacial.
- 1.3. Sujetos pasivos.
- 1.4. Exenciones.
- 1.5. Mínimo no imponible (progresión imperfecta).
- 1.6 Destino del gravamen.
2. Determinación de la base imponible. Alícuotas, retenciones. Agentes de información.
- 2.1 Determinación de la B.I.
- 2.2 Alícuotas.
- 2.3 Retenciones, casos en que no corresponde la retención por parte del escribano interviniente.
- 2.4 Agentes de información.

Org

6

3. Momento imponible de vinculación. Reemplazo de inmuebles.
Incumplimiento de requisitos.

3.1 Momento imponible de vinculación.

3.2 Reemplazo de inmuebles.

3.3 Incumplimientos de requisitos.

BIBLIOGRAFIA BASICA

GARCIA VIZCAINO, Catalina DERECHO TRIBUTARIO TOMO III CAP. XIII Editorial Depalma 1998.

JARACH Dino, Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Parte VIII pertinente Editorial Cangallo 1993 o Editorial Depalma ultima edición.

DUE, John F., ANALISIS ECONOMICO DE LOS IMPUESTOS PARTE V Editorial El Ateneo Tercera Edición 1972.

IV.3. IMPUESTO INMOBILIARIO.

1. Características generales. Hecho Imponible. Sujetos pasivos, exenciones.

1.1. Características, efectos económicos. Naturaleza del Impuesto al patrimonio parcial.

1.2. Hecho imponible. Aspecto material, subjetivo, objetivo y espacial.

1.3. Sujetos pasivos.

1.4. Exenciones.

1.5. Base imponible. Determinación administrativa. Información necesaria, a suministrar por el contribuyente para la determinación del tributo. Criterios de valuación. El catastro valuatorio, aspectos característicos de la valuación de inmuebles urbanos, y de inmuebles rurales.

BIBLIOGRAFIA BASICA

GARCIA VIZCAINO, Catalina DERECHO TRIBUTARIO TOMO III CAP. XVIII Editorial Depalma 1998.

JARACH, Dino, Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Parte pertinente Editorial Cangallo 1993 o Editorial Depalma ultima edición.

DUE, John F., ANALISIS ECONOMICO DE LOS IMPUESTOS PARTE V Editorial El Ateneo Tercera Edición 1972.

Ley del impuesto inmobiliario urbano y rural de la Pcia. de Bs. As. (t.o. actualizado y modificaciones).

luy
2



28

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA DE LA ASIGNATURA:

Fernández, L.O. y otros; El Impuesto a la Renta, Capítulo III, en Política y Economía, Volumen 1, del Tratado de Tributación, Tomo II, pág. 109 a 292, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2004.

Gebhardt, J.; Impuestos sobre la Propiedad, Capítulo V, en Política y Economía, Volumen 1, del Tratado de Tributación, Tomo II, pág. 417 a 531, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2004.

Carelli, S.C.; Arosteguy, J.H. y Domínguez, Sebastián M.; El Impacto de la Inflación en el Sistema Tributario. Necesidad de su Adecuada Neutralización, en Imposición a la Renta, Capítulo IV, pág. 339 a 367, de Derecho Tributario, Doctrinas Relevantes, Casal, A., López Toussaint, G. A., Arosteguy, J.H. (Directores), Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2014.

Carelli, S.C.; Arosteguy, J.H.; Chiaro, S.J. y Puccini, P.F.; Las Ganancias de Capital. Su Gravabilidad, en Imposición a la Renta, Capítulo IV, pág. 369 a 393, de Derecho Tributario, Doctrinas Relevantes, Casal, A., López Toussaint, G. A., Arosteguy, J.H. (Directores), Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2014.

Domínguez, S.M.; Los Inmuebles Rurales. Algunas Cuestiones Tributarias Conflictivas en el Impuesto a las Ganancias, en Imposición a la Renta, Capítulo IV, pág. 395 a 425, de Derecho Tributario, Doctrinas Relevantes, Casal, A., López Toussaint, G. A., Arosteguy, J.H. (Directores), Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2014.

López Toussaint, G.A.; Un Impuesto global e Integrado a la Renta de Personas Físicas para la Argentina, trabajo publicado por las XXXI Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, noviembre 2001.

López Toussaint, G.A.; La imposición a la renta, sus efectos sobre el desarrollo económico - revisión crítica de la reforma del impuesto a las ganancias - ley 26.893 - gravabilidad de los resultados por venta de acciones, títulos valores y sobre la distribución de dividendos, trabajo publicado por el 20º Congreso de Profesionales de Ciencias Económicas, Salta, octubre 2014.

cy

6

López Toussaint, G.A. y Arapa, L.; Ajuste impositivo por inflación - necesidad de su implantación permanente - problemas de equidad y eficiencia a consecuencia de la ausencia de su aplicación trabajo base de discusión elaborado para el Área Tributaria del CECyT - FACPCE, trabajo publicado por el 20° Congreso de Profesionales de Ciencias Económicas, Salta, octubre 2014.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer los conceptos básicos de la materia imponible para la determinación y liquidación de los impuestos a la Renta y al Patrimonio, en especial del Impuesto a las Ganancias, como así también el Impuesto sobre los Bienes Personales en el ámbito nacional. En el mismo orden de ideas desarrollar el análisis del tributo al patrimonio que se aplica en las jurisdicciones provinciales denominado Impuesto Inmobiliario.
- Interpretar la legislación tributaria referida en el punto anterior, como así también la normativa complementaria, ya sean decretos, resoluciones generales y todo tipo de disposiciones normativas.
- Adquirir los conocimientos requeridos para la confección de papeles de trabajo y planillas anexas para la elaboración de Información Impositivo - Contable a la hora de practicar la autoliquidación de los tributos.
- Desarrollar las competencias necesarias para el uso de aplicativos impuestos por la administración tributaria, para la confección de declaraciones juradas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El aula es un espacio de transferencia de conocimientos, discusión de ideas y producción de saberes. En cada clase se trabajarán los textos bibliográficos, con exposición del profesor y participación de los alumnos en base a un cronograma preestablecido, combinando aspectos teóricos, técnicos y prácticos.

Se establece un régimen de 6 horas semanales de clases, de cursado obligatorio en un 75%. En ese régimen, 3 horas serán de presentación teórico-técnica, 1 hora será de estudio de casos atinentes a los aspectos teórico - técnicos analizados y 2 de práctica. En las clases el docente enfatizará los aspectos más complejos de los contenidos del programa y los alumnos ampliarán y revisarán la bibliografía indicada en cada

uy
2



28

Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

punto, a fin de favorecer la participación activa de los mismos a través de comentarios y preguntas. Adicionalmente a la práctica presencial se prevén 10 horas no presenciales, bajo la tutoría del docente auxiliar, para el desarrollo de un caso integral de impuesto a las ganancias de tercera categoría.

EVALUACIÓN y APROBACIÓN

En base a dos instancias de evaluación parcial (Teórico/Técnica y Práctica) implementadas durante el dictado del curso, se prevé tanto la promoción indirecta como la directa. En el primer caso se requerirá, además del porcentaje de asistencia establecido en el plan, un promedio de 4 puntos para mantener la regularidad y pasar la instancia del examen final para la aprobación de la materia. Para la promoción directa (sin examen final), se requerirá, además del porcentaje de asistencia, un promedio de 7 entre las instancias mencionadas más arriba.

CRONOGRAMA DE CLASES

CLASE	UNIDAD	TEMA DEL PROGRAMA A DESARROLLAR
		Introducción al curso - Aspectos teóricos Impuesto
1	I.1 a I.7	a las ganancias
2	I.1 a I.7	Análisis técnico Práctico
		Criterios de imputación. Ganancia. Bruta y Neta.
3	I.8 a I.10	Quebrantos. Deducciones personales
4	I.8 a I.10	Análisis técnico Práctico
	II.1.1 a	Rentas de primera categoría. Determinación de renta
5	II.1.5	bruta
	II.1.1 a	
6	II.1.5	Casos prácticos
		Deducciones generales y especiales de primera
7	II.1.6	categoría
8	II.1.6	Casos prácticos
	II.2.1 a	Rentas de segunda categoría. Determinación de renta
9	II.2.11	bruta
		Deducciones generales y especiales de segunda
10	II.2.11	categoría
	II.2.1 a	
11	II.2.11	Casos prácticos
	II.3.1.1 a	Rentas de cuarta categoría. Determinación de renta
12	II.3.1.9	bruta
		Determinación de renta neta de cuarta categoría.
		Deducciones. Beneficiarios extranjeros de rentas
	II.3.2 a	derivadas del trabajo personal. Otros tributos
13	II.3.3	sobre el salario
14	II.3.1 a	Casos prácticos

cy
6

	II.3.2	
	II.3.1 a	
15	II.3.2	Casos prácticos
16		Parcial 1 (TEORICO Y PRACTICO)
		Rentas de tercera categoría. Determinación. Rédito neto
17	III.1	
	III.2 y	Amortizaciones. Valuación de mercaderías en inventario. Análisis técnico práctico
18	III.3	
	III.4,	Malos créditos. Otras previsiones. Análisis técnico práctico.
19	III.5	
20	III.6	Inflación e impuestos a las ganancias
21	III.7	Liquidación, retención e ingreso del impuesto
		Caso práctico integral tercera categoría empresa unipersonal
22	III	
		Caso práctico integral tercera categoría persona jurídica
23	III	
		Impuesto sobre los bienes personales. Análisis teórico técnico
24	IV.1	
25	IV.1	Casos prácticos
26	IV.2	ITI. Análisis teórico técnico integral
27	IV.2	ITI. Análisis técnico práctico
		Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural. Análisis teórico técnico integral
28	IV.3	
29		Parcial 2 (TEORICO Y PRACTICO)
30		Notas Finales y Recuperatorios

wy

Z